

Ref.: Expte. N° 16712/19.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Artículo 1º: Declárase el 14 de marzo como **Día de Concientización de la Endometriosis y Mes Amarillo**, para visibilizar esa patología en el partido de Escobar, a través de actividades educativas, difusión y apoyo a las mujeres – pacientes de endometriosis.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, a sus efectos.

----- DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,
----- EN BELEN DE ESCOBAR, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS
----- MIL DIECINUEVE.

Queda registrada bajo el N° 5746/19.-

FIRMADO: PABLO RAMOS (PRESIDENTE) – LUIS A. BALBI (SECRETARIO LEGISLATIVO)